

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 607

DALCAHUE, 30 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 791. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado asistente social y encuestadoras a sectores rurales de Tenaún, Calén, San Juan, Quiquel el día **30/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Ramón ir a Puchaurán por perfilado de camino. Francisco ir a San Juan y Chovi por confección de pozos. Olegario ir a Teguel por demalezamiento de camino el día **30/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR-24, Motoniveladora FTFP-58, desbrozadora FVCY-69
3. **Doña Carol Schwerter Rios, directivo grado 8° de la E.M.S:** Concurrir a reunión con sra. Presidenta I. Corte apelación de Puerto Montt, respecto de entrada en vigencia de la Ley de Tramitación electrónica y su aplicación en el J.P.L de Dalcahue el día **30/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular FLTP-17
4. **Doña Carol Schwerter Rios, directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir a "Cuartas Jornadas Chilotas de derecho Verdad y Procesos" los días **01 y 02/07/2016**, en el auditorio Hotel Enjoy comuna de Castro (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular FLTP-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa